

**EXTRACTO DEL DISCURSO DE INGRESO DEL ACADÉMICO DE NUMERO
EXCMO. SR. D. DALMACIO NEGRO PAVÓN**

LA TRADICIÓN LIBERAL Y EL ESTADO

La situación histórica finisecular, tras los acontecimientos de 1989, que han dado lugar al anuncio del fin de la Historia y el triunfo definitivo de la democracia liberal, invitan a reflexionar sobre la naturaleza del liberalismo y su relación con el Estado.

Afirmar el fin de la historia, pertenece al género de «historia pura» —una ficción de la fantasía— que ha prevalecido desde el siglo XIX. No obstante, no cabe duda de que algo grave está ocurriendo. Se observan por doquiera, junto con la sensación de incertidumbre, alteraciones, oposiciones entre lo viejo y lo nuevo, y se vislumbran intensas variaciones históricas, unido todo ello a una intensa repolitización. El conjunto da la impresión de confusión, desorientación y falta de sentido. En este contexto, el anunciado fin de la historia *puede ser el de la historia del Estado*. Desontologizada la estatalidad por los avatares del tiempo y la ideología, al quedarse reducida a manifestación suprema del espíritu neutral y objetivador de la técnica, a estatismo, y, por consiguiente, radicalmente despolitizada, ha quedado al descubierto la naturaleza del Estado de puro instrumento al servicio del poder. Aunque, como decía Bernanos, por la consideración ligada antaño a la palabra Estado, continúa beneficiándose de su prestigio el estatismo.

Desde este punto de vista sí habría triunfado el liberalismo, una antigua tradición europea que se configuró como doctrina política laica, justamente para enfrentarse a la ontologización de la estatalidad por la teología política moderna, que constituye el trasfondo de toda verdadera teoría del Estado como forma histórica de lo Político. Y, en cierto modo, también habría triunfado otra posibilidad

de la democracia al fracasar la contrarrevolución democrática socialista, que, apoyada en el Estado, ha pugnado con la concepción liberal.

El liberalismo no es sólo una actitud personal como la descrita por Marañón. Descansa en una tradición de la conducta política a la que se debe la posibilidad de dialogar con el adversario: «la tradición de gobernar mediante la discusión y, con ella, el hábito de escuchar el punto de vista del otro, el desarrollo del sentido de la justicia y la predisposición al compromiso», decía Popper, constituye una parte esencial de esa tradición.

El liberalismo es el espíritu de la dialéctica entre el humanismo y la política. El humanismo es la doctrina, la política la práctica, y el espíritu liberal extrae sus principios de la síntesis de ambos. Por eso sólo se presentó como doctrina política, y de manera muy poco sistemática en los tiempos modernos, obedeciendo a una necesidad histórica. Cuando, al hacerse estatal y neutral la política, se distanció de la auténtica tradición humanista, que constituía su presupuesto. Por eso decía F. Watkins hacia 1948, que «el liberalismo moderno es la forma secular de la civilización occidental». J. Gray escribía, coincidiendo con la fecha del primer artículo de Fukuyama, al examinar el carácter ideológico de diversas maneras de presentar el liberalismo: «si abandonamos la engañosa perspectiva de la universalidad, podemos ver la sociedad liberal como un logro histórico, una herencia de instituciones y tradiciones que informan nuestro pensamiento y nuestra práctica de manera profunda, pero a las que no estamos obligados a reconocer un carácter apodíctico universal».

El liberalismo es por ende una constante europea que amalgama vivencias, hábitos, costumbres, usos, instituciones, sentimientos, pensamientos e ideas que, hasta ahora, sólo han enraizado y prosperado en esta civilización. «El liberalismo, afirmaba Alberto Lista en 1821, está ligado a la esencia de las sociedades europeas, tales como existen en la actualidad: es el resultado de toda la historia antigua y moderna». La historia de Europa se caracteriza por la variedad de situaciones y múltiples manifestaciones de la libertad —política, religiosa, económica, artística, de las instituciones, etc— en fértil tensión creadora. Y de la defensa de este modo de vida ha brotado el liberalismo como doctrina política. «El liberalismo moderno, describía también Watkins, preocupado por el destino de Occidente, no es en realidad propiedad de un grupo social particular, ni se reducen sus adictos a determinado sistema económico. Es la encarnación moderna de todas las tradiciones características de la política de Occidente. Si no sobreviese el liberalismo, ello significaría el fin de la tradición política de Occidente».

Sin embargo, la afirmación del Estado determinó la división de la tradición política en dos tendencias principales, coincidentes con la distinción entre régimen político y regalista. Y el liberalismo propiamente dicho empezó a tomar forma a mediados del siglo XVIII, al comenzar la revolución industrial, cuando «doscientos años de gobierno absoluto habían destruído las tradiciones de la libertad».

(Hayek) en los países continentales. Por eso, ambas tendencias se oponen con los nombres de *liberalismo inglés o anglosajón* —por ser en Inglaterra donde se mantuvo prácticamente sin solución de continuidad la tradición del gobierno limitado—, cuyo principio es la libertad política, y *liberalismo galicano o continental*, que, configurado en torno al Estado, la suprime o condiciona. Fue, pues, la consolidación de la estatalidad en el Continente lo que trazó la frontera geográfica. Se puede afirmar con P. Manent, que la estatalidad ha interrumpido el curso natural de la historia europea, condicionando la inteligencia política al crear su propia tradición.

El Estado, artefacto técnico cuya existencia impuso una nueva definición de lo público, fue la gran innovación de la tradición política europea en orden a garantizar la justicia y la paz en un mundo convulso. En una primera etapa, que concluyó al reconocer la paz de Westfalia (1648) el derecho de soberanía, pugló la estatalidad por afirmarse, de la mano de las Monarquías, frente a los viejos poderes sociales, los restos del Imperio y la autoridad de la Iglesia. Monarquías y Estado se fundieron en el transcurso de la lucha en una forma política singular, el Estado Monárquico, en el que participaba también hasta cierto punto la Iglesia. Se podría decir que en esta figura estatal, segunda etapa de la estatalidad, estaban ya equilibrados los elementos monárquicos y los estatales. Consolidada y aceptada la soberanía, que constituye su esencia, se propagaron su espíritu y su forma de orden en el siglo XVIII por todo el mundo europeo. La tercera etapa, la del Estado Moderno en sentido estricto, comenzó con la revolución francesa (1789). La cuarta, la del Estado Total, con la soviética (1917). Los pasos de esta evolución podrían explicarse por el acaparamiento de monopolios decisivos: primero, tras el de la jurisdicción, el de las armas, la fuerza; luego, con el de la creación del Derecho, el del poder; después, con el de la propiedad, el poder social; al final, con el monopolio del conocimiento, el de la autoridad. Con el Estado Moderno, desembarazado de todos sus rivales directos en el mundo histórico —la Monarquía y los poderes sociales— y en el de la conciencia —la Iglesia—, empezó el apogeo de la estatalidad, considerada ahora un fin en sí. La única forma de orden humano concebible desde entonces es la estatal. Ha comenzado probablemente su decadencia en la fase del Estado Total, fracasado en su pretensión última, la más de decisiva de todas, de ser autoridad espiritual.

Leo Strauss sostiene que «la filosofía política premoderna, y en particular la filosofía política clásica, es liberal en el sentido original del término», y dejó de serlo con la nueva ciencia política relacionada con el Estado. Pues, liberal también en su origen e intención, quedó excesivamente vinculada a la lógica de lo Político estatal, de la *ratio status*. El liberalismo tradicional llegó a aceptar la concepción política de la soberanía, pero no la integración de la soberanía política y la jurídica y la cesión al poder de la libertad política. En cambio, postuló la tendencia regalista esa combinación, en la que descansa el vigor de la estatalidad.

Como había afirmado el cardenal Richelieu, el Estado no debía tener ningún límite, debía ser independiente de la autoridad espiritual eclesiástica y no podía ser disminuido por ninguna Institución liberal. Tenía que seguir su propia lógica. Sin embargo, ser liberal en el sentido original, exige oponer la libertad política a la razón de Estado. Pues implica, decía también Strauss, «practicar la virtud de la liberalidad», confundiéndose «el hombre verdaderamente liberal, con el hombre virtuoso». De modo que al no ser la política independiente de la virtud, la lógica de la actitud propia del liberalismo ante al Estado conlleva naturalmente la crítica moral.

Ambas tendencias en modo alguno son, empero, exclusivamente inglesa y francesa. El liberalismo inglés es la tradición de la política en las específicas condiciones modernas del mundo anglosajón, dónde no llegaron a afirmarse ni el Estado ni el absolutismo. El estatista mezcló la natural inclinación regalista del poder con ideales sobre la limitación del gobierno que dieron lugar al Estado de Derecho, pero sin poner en duda la legitimidad de la acción del gobierno sobre la Sociedad para establecer el reino de la justicia. Lo que, unido a la democracia, acabó representándose ante todo como exigencia, más moral que jurídica, de igualdad.

Hayek, al mostrar la relación de esta forma de liberalismo con el racionalismo, ha introducido en el vocabulario político, para designarla, el término *constructivismo*, por lo que podría hablarse de liberalismo constructivista. No obstante, desde el punto de vista político es preferible decir *liberalismo regalista o estatista*, y denominar *político* al tradicional, puesto que también dio lugar aquel a una tradición, que se remonta al contractualismo de Hobbes, aunque se iniciase más tarde la bifurcación propiamente dicha, al configurarse, tras la consolidación del Estado, las dos visiones diferentes de la política. Una vinculada a la idea de la política como medio; otra a la de la política como fin. Pues los filósofos ya no podían pensar la política sin el Estado.

La evolución de la estatalidad culminó en nuestro siglo al fundirse en una masa la Sociedad y el Estado para formar el Estado Total. Bajo el punto de vista de la historia de la idea del Estado empezó la era totalitaria en el invierno de 1920 cuando pronunció el Duce la famosa frase “nada fuera del Estado, nada contra el Estado, todo por el Estado”. Pero la matriz de la apoteosis de la estatalidad era romántica. Entre otros, el berlinés A. Muller (1779-1829), obsesionado por «*das Ganze*», como llamaba a la estatalidad, se había dedicado a mostrar que el Estado no puede ser «una institución creada artificiosamente, un hallazgo, si se quiere del entendimiento. Es la expresión acabada de la idea con que cobra forma de comunidad la vida espiritual y moral de un pueblo en el transcurso de su historia. Nadie puede desvincularse de un Estado así entendido. Se halla unido a él por un vínculo inextricable de comunidad». Conforme a esa concepción romántica, constituyen Nación y Estado una unidad inextricable: «la vida en los Estados

tiene que ofrecerse como unidad invisible entre presente, pasado y futuro». El sentimiento y la idea de Comunidad es el gran catalizador: «la naturaleza del Estado, decía Muller, autor muy representativo, se expresa en la constitución nacional de la familia, común a todos los pueblos». Mussolini enseñará más adelante, volviendo la historia del revés, que «no es la Nación la que ha creado el Estado, como en la vieja concepción naturalista que servía de base a los estudios de los publicistas de los Estados nacionales del siglo xx. Por el contrario, la nación es creada por el Estado, que da al pueblo, consciente de su propia unidad moral, una voluntad y, por consiguiente, una existencia efectiva». Desde la marcha sobre Roma, comentaba H. Heller, no sólo son idénticos el Estado y la Nación, «sino que se endiosan hasta lo absoluto, equiparándose con gobierno y partido». Quizá se refería el *Duce* a esa identidad al afirmar que el fascismo es una «democracia organizada, centralizada, autoritaria», en realidad «la forma más pura de democracia». La democracia configurada desde el Estado, por el Estado y para el Estado, matriz del estatismo contemporáneo.

El siglo xix ha sido llamado «el siglo liberal». Pero el Estado Total salió del conjunto de circunstancias de todo orden que concurrieron entonces, como el precedente formal del Estado Social, que preparó el terreno. Entre esas circunstancias cabe precisar la pérdida del sentido de la realidad que conlleva la ausencia de una idea de orden. J. Freund distingue entre *orden imperioso*, orden necesario, irresistible e inevitable de las cosas, a la vez cosmológico y biológico al que no cabe sustraerse, y *orden imperativo*, aleatorio y continuamente modificable creado por el hombre. El éxito de la ciencia natural hizo creer en la futilidad del primero y en su sustituibilidad por el segundo. Y el Estado Total, la forma genérica del estatismo, descansa en esta suposición. Los Estados Totalitarios que exigen la obediencia preferentemente por el terror, y, su réplica liberal posterior, el Estado Providencia, fórmula más flexible y eficiente, que prefiere suscitar la obediencia mediante la manipulación, tuvieron ahí su origen. La diferencia entre ambos estriba en gran parte en el grado de progreso tecnológico. La tecnología se adquiría inicialmente mediante la práctica. Estuvo separada de la ciencia, que era la que tenía prestigio, hasta la segunda mitad del siglo xix. El cientificismo preparó en este sentido el Estado Totalitario. El Estado de Bienestar depende en cambio de la tecnología. Cabe precisar su nacimiento en el momento en que empezó a prevalecer la técnica sobre la ciencia natural: el 6 de agosto de 1945, con el suceso de Hiroshima (Pietschmann).

El Estado Total en cualquiera de sus formas, constituye lógicamente la última metamorfosis posible de la estatalidad, que trasfunde toda su artificiosidad a la Sociedad necesitada de máxima seguridad. En el se llega a la más completa despersonalización del poder. Radicalizando la tendencia política demonológica, desprecia el estatismo toda consideración a los medios, ateniéndose sólo a los fines, por otra parte muy imprecisos, en la medida en que no obedecen rígidamente a

la *ratio status*, y destruye la autonomía de la Sociedad al fusionarse con ella en una amorfa unidad pseudoorgánica, fruto de la tendencia homogeneizadora del igualitarismo moderno, fomentado por el Estado.

Los Estados Totalitarios tuvieron que ser más violentos físicamente porque no disponían de técnicas de comunicación como la televisión, ni de la informática. El Imperio Soviético, que sobrevivió al *III Reich*, cuando llegó a disponer de la nueva tecnología no supo —o no pudo— cambiar sus viejos métodos. En cambio, el Estado de Bienestar emplea a fondo las nuevas técnicas, sin las que no hubiese podido prosperar tanto. El Estado Totalitario pertenece todavía al momento de la ciencia. El imperio de la técnica, que desconoce ya, por cierto, la oposición entre ciencia y religión, a las que es indiferente, fortaleció y renovó el liberalismo estatista que constituye el *background* ideológico del Estado de Bienestar, que es preferible denominar, dados sus supuestos, Estado Providencia. Proclamándose socialista, se inclinó hacia la gran empresa, la organización de servicios públicos para todo, la fiscalidad servil, directa y compulsiva, la manipulación del crédito, en fin, siguiendo la lógica del poder, la centralización de la vida en torno a la economía, dirigida por el Estado.

Entre los atributos en peligrosa decadencia bajo el Estado Total, se encuentra, en primer lugar, la conciencia, lo que hace de la lucha por la libertad y contra la ideología una lucha por la autoconciencia de la conciencia. La ideología de los Estados Totalitarios es empero una ideología dura, cerrada, un orden imperativo que no tolera la discrepancia, ni siquiera en las actitudes, por lo que está más claro en ellos lo que no es ideología, por ejemplo, la religión y la política. La del Estado Providencia, confundida con la opinión pública, es en cambio blanda, abierta en el sentido de que admite actitudes discrepantes. Este Estado es formalmente técnico y de contenido económico. Ni siquiera es moral o inmoral aunque haga pasar su amoralidad por fundamento de la moralidad pública. Las nuevas tecnologías de la comunicación y la informática principalmente, le permiten simular una amoral neutralidad objetiva que encubre su radical inmoralidad, su parcialidad y su subjetivismo, que descomponen la idea del Estado. En él, la pérdida de la realidad y la conciencia, se disimula por el conformismo de la sociedad permisiva y el espíritu de bienestar que dan un matiz específico a su ideología totalitaria. Eso le permite, por una parte, penetrar mejor en todo, incluso en la religión que, ideologizada —sometida a la opinión pública—, se presta a la caricaturización que la corroe internamente. Por otra, puede representarse políticamente como «pluralista», lo que le da el aire tolerante, «light», aparentemente «liberal», que hasta acepta y alienta continuas reivindicaciones de «derechos». En tales condiciones, decía hace ya mucho tiempo E. Fromm, «la crisis política y cultural de nuestros días, no se debe al exceso de individualismo, sino al hecho de que lo que creemos ser tal se ha reducido a una mera cáscara vacía». No importa que exista una gran libertad de pensamiento, pues, «el derecho a expresar nuestros pensamientos tan sólo tiene

algún significado si somos capaces de tener pensamientos propios». A la verdad, la libertad ha sido suplantada por la idea de bienestar, que constituye un *Triebfeder* del estatismo actual; alude a un estado de relativa independencia en la existencia, en el que no hay que preocuparse demasiado de los riesgos y amenazas de privación que pesan sobre la vida personal y la de los que nos rodean. Pero ya adivinó Tocqueville que, corrompido el espíritu democrático de bienestar (*bien-être*) por la pasión de la igualdad, debidamente atizada por la demagogia pseudodemocrática, podría llegarse a la tiranía de la opinión pública, peculiar de la democracia. Al describir de manera penetrante *avant la lettre* el espíritu del Estado Providencia, mostró que la diferencia entre la nueva forma de tiranía y la antigua, estriba en que en ese Estado prospera la mentira intelectual divulgada y aceptada dogmáticamente, imponiéndose el desorden como norma de conducta con apariencia de libertad, que hace prescindible la realidad.

El Estado de Bienestar, forma aparentemente tolerable por que respeta la vida existente y conserva la propiedad, aunque constriñéndolas, es el plenamente totalitario. Lo disimula su afán por lo que ha llamado Forsthoﬀ la «procura existencial», caridad estatal disfrazada de justicia —solidarismo— unida a la idea de mejora de la vida, administrada mediante formas legales con las que el Estado Providencia mata las almas alimentando los cuerpos. No ve al hombre como animal político o social sino como animal domesticado, económicamente útil. En los Estados Totalitarios la opresión era manifiesta, desapareciendo en ellos todo rastro de libertad y liberalismo. El Estado Providencia se atribuye la defensa de la libertad real, entendiendo por tal la económica. Es la expresión refinada de la contrarrevolución democrática promovida ingenuamente por el socialismo con su pretensión de que una «segunda Ilustración» realizase los ideales de la primera. Los grandes acontecimientos de 1989 anuncian seguramente el declive irreversible de la contrarrevolución socialista, que perseguía una idea de orden puramente secular. Sin embargo, en pureza, el Estado Total en cualquiera de sus formas no es socialista. El socialismo propiamente dicho es antiestatista y, aunque puede ser revolucionario, rechaza la violencia como medio permanente y el control del individuo. Ni siquiera son socialistas el *impôt sur le revenu*, principal arma de control social y político del Estado Providencia, un impuesto sobre el trabajo, y, menos aún la manipulación y el desprecio de la vida humana. Mas la democracia tendrá que desprenderse de mucha de la ganga contrarrevolucionaria socialista que, sin embargo, coadyuva poderosamente a fomentar e implantar el estatismo. El Estado de Bienestar, la forma de Estado Total que sobrevive, es la Gran Obra del liberalismo estatista, impregnada de gnosticismo.

Pues el Estado Providencia no es político sino religioso. Sus verdaderos progenitores espirituales son Saint-Simon (el «nuevo cristianismo») y Comte (la «religión de la humanidad»). Heredero de la Iglesia como institución de caridad, ofrece, en competencia con las iglesias, la salvación total gracias a su mediación, por

la sociedad —el Estado Totalitario, más hobbesiano en esto, directamente, a través del Estado—, a través de la seguridad social añadida a la política: en definitiva, la redención del pecado original de la sociedad, la propiedad, lo que hace al estatismo parecer afín al socialismo. Estado Técnico, reconoce que no se puede erradicar, y, de acuerdo con el principio de Mandeville de que los vicios privados producen virtudes públicas, se contenta con someterla inquisitorialmente a controles que disminuyen su pecaminosidad...y su eficacia económica (productividad), social (seguridad) y política (independencia). El Estado entero se justifica como servicio público. Estado Técnico actúa conforme al legalismo positivista, dispensando continuamente toda clase de derechos y ayudas, especie de donaciones que recuerdan el *panem et circenses* de gobernantes magnánimos, que contribuyen a mantener sin discusión la creencia en el Estado de Derecho. Su verdadera ideología no es la lucha de clases, aunque la incluya en la propaganda igualitarista, sino la teología secularista de la Cultura de la que forman parte los derechos humanos, vinculada al individualismo radical del liberalismo estatista.

El Estado Providencia, utilizando una frase de Bastiat referida al socialismo, en la práctica «no aspira al despojo extralegal, sino al legal, haciendo como todos los monopolizadores del mundo, que procuran convertir la ley en instrumento suyo». De acuerdo a su humanitarismo, renuncia a la violencia física a cambio de domesticar al hombre. Prefiere la persuasión, que difunde como cultura «pública» impregnada del voluntarismo estatal. Y, cuando tiene que emplear inevitablemente formas de coacción, son estas más sutiles, legales como las de un tutor, según la imagen empleada al respecto por Tocqueville. Lo único que le interesa es la economía, a la que casi se reduce la política, y hasta cuando practica la planificación simula intenciones descentralizadoras, sin ocultar la tendencia a fusionarse con la Sociedad para formar una Comunidad pseudoorgánica con las masas de individuos. Gracias a su ideología liberal estatista, a lo Saint-Simon, puede paliar en parte el hecho de que es imposible el cálculo económico en cualquier Estado de economía cerrada. Pues, como advirtió uno de sus doctrinarios, irremediablemente «el Estado Benefactor es nacionalista».

Así pues, el Estado de Bienestar se parece de hecho «a una economía centralizada en la que toma las decisiones relevantes un puñado de directores, cuyo conocimiento de la situación global es necesariamente limitado y cuyo respeto, si existe, por los deseos del pueblo, está sujeto a esa limitación». Sólo cree en la tecnología y no menosprecia menos que el totalitarismo «real» las limitaciones que impone la razón económica, aunque es más cauto. Advertido por los fracasos de aquel, tiene más cuidado. A la verdad, el Estado de Bienestar, Estado insaciable, muestra mejor que los totalitarismos violentos el proceso lógico del estatismo, que Ortega resumía así: la sociedad, para vivir mejor crea como un utensilio el Estado. Luego el Estado se sobrepone, y la sociedad tiene que empezar a vivir para el Estado. Su aceptación se debe en gran parte a que, en contraste con el otro

tipo de Estado Total, parece el resultado de la evolución natural de la estatalidad, que alcanzaría con el su perfección. Esto se relaciona con que responde en lo esencial a la idea de la revolución mundial de origen estadounidense —que casa muy bien con el saintsimonismo, modernizándolo— de producción y consumo en masa, en la que culmina un cambio fundamental en el orden social desde el comienzo de la revolución industrial. Pues es, además, un principio general para organizar personas que trabajen juntas. La paradoja es que en el Estado Providencia llega un momento en que se desalientan el trabajo y la producción.

Estadísticas y encuestas proporcionan la visión de la realidad del omnisciente Estado providente. Las estadísticas que requiere la ingeniería social y las encuestas de «opinión» guían su política «macroeconómica», en la que ni la empresa puede ser concebida ya como autónoma, sino en beneficio de la nación —del Estado—. Las estadísticas inspiran las decisiones; las encuestas permiten rechazar en nombre de los deseos, cualquier limitación moral o racional a la acción estatal, con tal de realizarla por medios formalmente legales, que acaban siendo infinitos. El problema del Estado benefactor estriba en su incapacidad para conseguir todo lo que se propone: sus promesas y proyectos son mitos —es frecuente la invocación a la utopía—, que se alimentan de la ilusión. El propio poder político, escribe G. Balandier, se vuelve cada vez más dependiente de las imágenes, de su propia imagen y ya no puede dissociarse de lo espectacular, lo que le hace más vulnerable, menos consistente, sometido a los efectos de la versatilidad de los ciudadanos. Su ventaja estriba en que, al ser tecnocrático se hace también menos visible, parece menos precario, y, sostenido en redes de solidaridad que el Estado Técnico quiere convertir en virtud, y en la certidumbre de su competencia, puede mantener un espíritu de control total sobre la sociedad, a pesar de sus fracasos. No es casualidad que hayan coincidido la crisis del Estado de Bienestar y la del Estado Totalitario soviético, formas de estatismo aparentemente socialistas. El segundo, aferrado todavía a las planificaciones integrales, a la confiscación sin tapujos de la propiedad, a la administración violenta y la persecución policíaca del disidente o perturbador del «sistema», era infinitamente más ineficiente y coactivo. Pero la coincidencia constituye la prueba de que el Estado Providencia o *Welfare State* es solamente, en comparación, una forma más tolerable, «liberal» —quizá por ser más sutil y físicamente menos violento— del Estado Total. Pudo tener cierta justificación como respuesta política al socialismo soviético. Agotado este último como enemigo, ha perdido su sentido y su utilidad, como prueba su creciente desprestigio.

Actualmente el Estado está, pues, en una crisis posiblemente terminal. La causas internas podrían resumirse en que las ideologías lo han desneutralizado y desobjetivado: de ellas sólo queda hoy el estatismo, el denominador común de los Partidos, que explotan el Estado, pero que como ideología es nihilista. Las externas son principalmente los enormes cambios a escala planetaria económicos, tecnológicos, demográficos, la revolución democrática que aunque desorientada sigue su curso y,

resumiéndolo todo, la unificación del mundo en una sola constelación política, y el enorme aumento de las posibilidades de la vida «privada», para las que constituye el Estado una rémora. Todos estos signos que sugieren el fin de la estatalidad, varias veces anunciado, contribuyen sin duda a explicar el renacimiento de la vieja tradición liberal en un ambiente emocional en el que se prevalecen sin cortapisas el voluntarismo estatal y la lógica de la concepción demoníaca de la política. Incluso las prevenciones, reservas, cautelas, y todo el juego ponderadamente sutil de la razón de Estado, «ha sido sustituido, advertía hace tiempo Díez del Corral, por un gestión simplista, rígida, mecánica», directamente orientada a realizar fines, menospreciando el Derecho. El estatismo ha debilitado o anulado las instituciones sociales naturales, desde la familia y la propiedad a las corporativas, municipales, etc., fomentando en cambio el tipo de individualismo antisocial, que sólo puede sentirse solidario dentro del Estado, instrumento coactivo. El artificioso y prolijo derecho del Estado Moderno, desbordado por la política demonológica ya no da seguridad ni orientación. Por el contrario, la concepción antropológica en que descansa el Estado, ha convertido el derecho estatal, con su desconfianza en las personas y en todo lo que no sea estatal, en gravísimo factor de incertidumbre. Al fomentar innecesariamente la complejidad social, acentúa el rasgo de la política moderna de guerra civil en el interior de las sociedades sostenida por medios legales.

El liberalismo postula frente al estatismo la vuelta a la Política y, en este sentido, la recuperación de la tradición. La Política, decía Ortega, es «la piel de todo lo demás». Su rango es el más alto de las ocupaciones de la vida práctica, pero «no es un fin en sí misma, sino un medio». Y, según la tradición política, el principio fundamental de una política liberal concebida como medio, es la evidencia del viejo Aristóteles de que «el régimen mejor será forzosamente aquel cuya organización permita a cualquier ciudadano prosperar más y llevar una vida más feliz». El liberalismo reivindica esa tradición, que no confunde la Política con la Moral, que es, en definitiva, la doctrina de las virtudes. Pero tampoco prescinde de ella, puesto que de su relación dialéctica con la Política brota el Derecho, que expresa simbólicamente la visión que tiene de sí misma una sociedad y su sentimiento de la justicia. El principal objetivo liberal en este tiempo finisecular, en que apenas se perciben las sombras del mañana, consiste, sin duda, en combatir la perversión del liberalismo que sostiene que el fin simple pero supremo del hombre es solamente vivir seguro, feliz y protegido, pero sin ninguna otra reglamentación, y relega la capacidad, la excelencia o la virtud. No hay verdadera política sin virtudes, que en su proyección pública son exigibles como deberes (virtudes «públicas»). Pues, cuando no expresa o representa el gobierno la comunidad moral de los ciudadanos, sino sólo una serie de arreglos institucionales para imponer una unidad burocrática a una sociedad sin auténtico consenso ético, se torna incierta la naturaleza de la obligación política.